

9550.

39781

Quito, 14 de junio del 2016

SEÑORITA

CINTHIA PAMELA VARGAS JIMENEZ

Presente.-

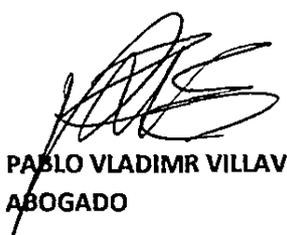
Cúmpleme manifestarle que los socios en la Escritura de Constitución de la compañía JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada en Quito el tres (03) de junio del dos mil dieciséis (2016), tuvo el acierto de designar y nombrar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de DOS AÑOS (2), contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública otorgada el tres (03) de junio del dos mil dieciséis (2016), ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce (14) de junio del dos mil dieciséis (2016). / 2583

De conformidad con lo estipulado en el Artículo Décimo Octavo de la Escritura de Constitución la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía la ejercerá la Gerente General.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá usted como documento habilitante para su actuación.

Debidamente autorizado en la Escritura de Constitución.



PABLO VLADIMIR VILLAVICENCIO ESPINOZA
ABOGADO

RAZÓN: Por la Presente acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía JIREHCON CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.-

Quito, 14 de junio del 2016.



CINTHIA PAMELA VARGAS JIMENEZ
C.C. 0201550803



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9550
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

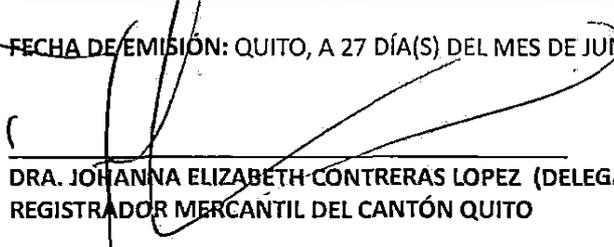
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS JIMENEZ CINTHIA PAMELA
IDENTIFICACIÓN	0201550803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2583 DEL 14/06/2016.- NOT. 2 DEL 03/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

